

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el veintiocho de marzo de dos mil dieciséis, en el **GABINETE MEDICO DR.** [REDACTED], sito en [REDACTED] en Sevilla.

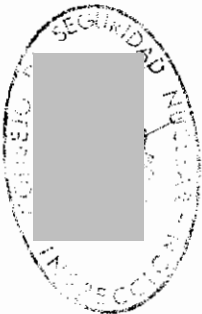
La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medicina nuclear, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de modificación (MO-11) fue concedida por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con fecha 28 de mayo de 2015.

La Inspección fue recibida por el Dr. D. [REDACTED], Supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encuentra señalizada y dispone de medios para establecer un acceso controlado. _____
- En el Diario de Operación figura el consumo de material radiactivo y gestión de residuos. _____
- Se encontraban almacenados y dispuestos para su utilización 20 mCi de Tc-99(m). _____
- Los generadores de Mo/Tc, agotados son retirados por los suministradores. ___
- Disponen de dos gammacámaras una [REDACTED] de doble cabezal u otra [REDACTED] _____



- Disponen de un equipo de medida de la radiación [REDACTED], nº 172498, calibrado en origen con fecha 24-4-01 y verificado en el Servicio de PR del [REDACTED] con fecha 22-1-2014. _____
- Disponen de un activímetro [REDACTED] 34-061 verificado con fecha 28-1-2014.
- Disponen de dos Licencias de Supervisor y una de Operador. _____
- Disponen de tres dosímetros personales, sin datos significativos. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en [REDACTED] y Gabinete de Salud Laboral del Ayuntamiento de Sevilla. _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis.

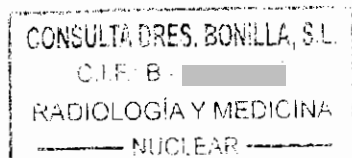


=====

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **GABINETE MEDICO DR. BONILLA BLANES**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Certifico mi conformidad con el contenido del ACTA.

Sevilla 04.04.2016



[Handwritten mark]

